

VEDA RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA CENTRO-SUR (V-XIV REGIONES)

ADJUNTO REPORTE RECLUTAMIENTO N° 18 (18 AL 24 ABRIL)

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el D. EX. N° 51/2016, indica que el 7 de febrero para el caso de la IX y XIV Regiones y último día de febrero para las Regiones V, VI, VII y VIII del presente, finaliza la veda fija de reclutamiento de sardina común y anchoveta. Por lo tanto, a partir del 8 de febrero y 1 de marzo podrá extenderse o suspenderse semanalmente la veda hasta el 30 de abril en las Regiones antes dichas, dependiendo de los resultados del monitoreo que realiza el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Conforme a lo anterior se indica que:

1. De acuerdo a los resultados del monitoreo que realizó IFOP en el periodo comprendido entre el 18 y 24 de abril del 2017, se mantiene abierta la temporada de pesca de sardina común y anchoveta entre la V y XIV Regiones.
2. El 30 de abril es el término del periodo referencial de la veda de reclutamiento para los recursos sardina común y anchoveta entre la V y X Regiones, por lo tanto, este reporte corresponde a la última publicación del periodo de verificación de los indicadores biológicos asociados al reclutamiento establecidos en el D. EX. N° 51/2016.





DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMUN Y ANCHOVETA
DE LA ZONA CENTRO SUR, 2016-2017

Boletín N°18 : 18 al 24 abril de 2017

1).- Muestreo de Longitud

REGION	ZONA DE PESCA (Latitud - Longitud)	REFERENCIA COSTERA	COMPOSICION ESPECIES	ESPECIE	CAPTURA ESTIMADA MUESTREO (kg)	CAPTURA PROMEDIO (kg / nave)	N° EJEMPL.	RANGO TALLAS (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM ⁽¹⁾	% ≤8,5 cm LT ⁽²⁾	OBSERVACIONES
V	33°39'54" - 71°43'25"	San Antonio	Anchoveta 88,8% S. Común 11,2%	ANCHOVETA	54.074	54.074	104	14,0 - 18,0	16,0	0,0		Pesca comercial Operación de 2 L/M Primera nave recaló el 21/4 sin pesca por mal tiempo. Segunda nave un lance con pesca (viaje embarcado).
VIII (TOTAL)												Sin actividad de pesca comercial Baja actividad por término de cuota.
IX												Sin actividad de pesca comercial Baja actividad por término de cuota.
XIV	39°27'00" - 73°17'00" 39°32'00" - 73°19'00"	Maiquillahue Pta. Chanchan	S. Común 97,4% Anchoveta 2,6%	S. COMÚN	110.000	55.000	172	10,0 - 16,5	14,0	13,2	0,0	2 viaje, muestreo en tierra.

Información preliminar

(1): Proporción de ejemplares bajo la Talla Media de Madurez, respecto al total muestreados para s. común (11,5 cm) y anchoveta (12,0 cm).

(2): Proporción de s. común ≤ 8,5 cm LT, respecto al total de ejemplares muestreados.

Captura Estimada: Captura de la(s) embarcación(es) muestreada(s) en el reporte

Captura Promedio: Captura media de todas las embarcaciones registradas en el reporte

(*) Las muestras no satisfacen los requerimientos mínimos estadísticos

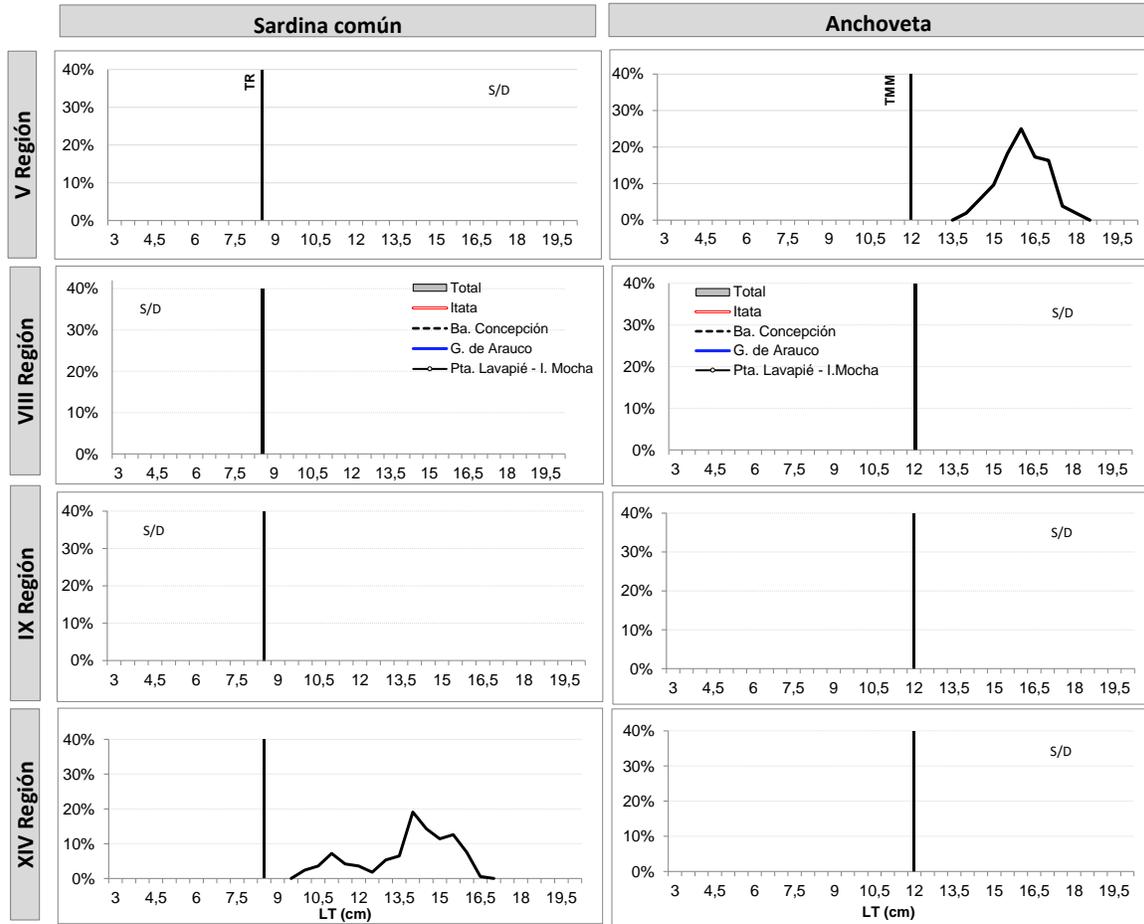


DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMUN Y ANCHOVETA DE LA ZONA CENTRO SUR, 2016-2017

Boletín N°18 : 18 al 24 abril de 2017

2).- Estructura de Tallas



TR : Talla de Referencia de 8,5 cm LT.
 TMM : Talla Media de Madurez de 12,0 cm LT.



DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO

MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMUN Y ANCHOVETA
DE LA ZONA CENTRO SUR, 2016-2017

Boletín Nº18 : 18 al 24 abril de 2017

3).- Ejemplares por litro

Embarcación	Matrícula	Eslora (m)	Fecha Recalada	Puerto Descarga	Muestreo (L: Lance)	Zona de Pesca	Región	Especie	Moda (cm)	Rango (cm)	% BAJO TMM ⁽¹⁾ TML ⁽²⁾	% ≤8,5 cm LT ⁽³⁾	Nº Ejem./ Lt.	Peso (g)	Captura estimada (kg)
L/M El Chile	2850	17,9	20-abr 14:00	San Antonio	embarcado L1	33° 39' 54" - 71° 43' 25"	V	Anchoveta	16,0	14,0 - 18,0	0,0	-	24	820	54.074
L/M Eben Ezer II	4816	15,0	18-abr 12:10	Corral	tierra	39° 27' 00" 73° 18' 00"	XIV	S. Común	14,0 - 11,0	10,0 - 16,0	24,2	0,0	49	907	60.000
L/M Alberto M	3183	20,0	17-abr 17:20	Corral	tierra	39° 27' 00" 73° 17' 00"		S. Común	14,0	10,0 - 16,5	26,1	0,0	45	913	62.761
L/M Don Ulmes	5749	17,5	20-abr 2:20	Corral	tierra	39° 32' 00" 73° 19' 00"		S. Común	14,0 - 14,5	13,0 - 16,5	0,0	0,0	32	902	50.000

MME: Muestra en Mal Estado

Escala referencial de ejemplares por litro:

Ejemplares	n / Litro
Grandes	< 100
Medianos	100-140
Pequeños	> 140